General Güemes, 02 de febrero de 2024

DISPOSICIÓN INTERNA N° 05/24

VISTO,

La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior mediante la cual se reglamenta el procedimiento de cobertura de horas vacantes frente a alumnos en carreras de su dependencia y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli", necesita cubrir las horas cátedras del tercer año, primera división, régimen anual y del primer cuatrimestre, para el período lectivo 2024, en la carrera: Profesorado de Educación Primaria, según plan de estudio Resolución Ministerial N° 1229/19, turno vespertino.

Que la causal vacante se debe a que en el periodo lectivo 2023 se cubrieron espacios curriculares con docentes designados a término, avalado por los 2/3 del Consejo Asesor del Instituto, previa autorización de la Dirección General de Educación Superior.

Que es necesario realizar la primera convocatoria correspondiente y así cubrir los cargos con un perfil profesional acordes a las funciones de los mismos, para el periodo lectivo 2024.

Que la presente convocatoria garantice posibilidades de acceso a mayor número de postulantes, otorgando transparencia y equidad al acto administrativo.

POR ELLO,
LA RECTORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR N° 6.017
"PROF. AMADEO R. SIROLLI"
DISPONE

Art. 1º- Realizar la primera convocatoria pública y abierta de inscripción de interesados para cubrir horas cátedras en el tercer año, primera división, régimen anual y del primer cuatrimestre, turno vespertino para el período lectivo 2024 de la carrera: Profesorado de Educación Primaria (Plan de Estudio Resolución Ministerial N° 1229/19), en los espacios curriculares, que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	CURSO	DIVISIÓN	REGIMEN	C/HOR.	CARÁCTER
Práctica Docente III: Prácticas de la Enseñanza	3°	1°	Anual	5 hs./cát	Interino
Práctica Docente III: taller integrado: Taller I: "Evaluación e los Aprendizajes en la Educación Primaria"	3°	1°	1° Cuat.	3 hs./cát	Interino
Práctica Docente III: taller integrado: Taller II: "Matemática"	3°	1°	Anual	4 hs./cát	Interino
Práctica Docente III: taller integrado: Taller II: "Ciencias Naturales"	3°	1°	Anual	4 hs./cát	Interino

Art. 2º- Los horarios establecidos para el dictado de las horas institucionales son a partir de las 19,00 hs. a 23,00 hs., en turno vespertino.

- ✓ **Práctica Docente III: Prácticas de la Enseñanza:** miércoles de 19,00 horas a 20,20 horas (3 hs./cát. corresponden extrainstitucional, cumpliendo en horas del turno mañana o tarde).
- ✓ **Práctica Docente III: taller integrado: "Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Primaria:** miércoles de 19,00 horas a 21,00 horas.

- ✓ **Práctica Docente III: taller integrado: "Matemática":** miércoles de 21,00 horas a 22,20 horas (2 hs./cát. corresponden extrainstitucional, cumpliendo en horas del turno mañana o tarde).
- ✓ **Práctica Docente III: taller integrado: "Ciencias Naturales":** miércoles de 21,00 horas a 22,20 horas (2 hs./cát. corresponden extrainstitucional, cumpliendo en horas del turno mañana o tarde).

Art. 3º- Se informa a los interesados las pautas generales y específicas de la convocatoria:

- Evaluación de títulos (según criterios aprobado por Disposición Interna N° 007/22)
- Evaluación de antecedentes (según criterios aprobado por Disposición Interna N° 007/22). En las Prácticas Docentes III y IV y sus talleres, se requieren postulantes docentes con experiencias de 5 años como mínimo en el nivel Primario.
- Propuesta Pedagógica del aspirante de la cátedra en cuestión (Disposición Interna N° 007/22)
- Oposición: entrevista (según Disposición Interna N° 007/22)

Art. 4º- Se deberá presentar la siguiente documentación pertinente:

→ Nota de solicitud en el cargo que se postula dirigida a la Rectora del Instituto.
→ Formulario de recepción de documentación en donde se constatará datos personales y documentación que se anexa.
→ Presentación del Currículum Vitae, según los aspectos establecidos en el Apartado A, inciso 3 de la Disposición Interna N° 008/22).
→ Currículum Vitae con datos completos del postulante (original y copia) también en versión digital la parte nominal adjuntando antecedentes a la versión impresa; los que serán certificados en Secretaría del Instituto (según Disposición Interna N° 008/22).
→ Cada una de las hojas que forman la carpeta de antecedentes estará numerada por el postulante, haciendo constar en su currículum la cantidad de folios.
→ La solicitud tendrá carácter de declaración jurada y no podrá recibirse antecedentes para ser agregados después del cierre de inscripción.
→ Presentación de propuesta pedagógica de la asignatura a inscribirse (según Disposición Interna N° 008/22).
→ Finalizado el período de inscripción, Secretaría del Instituto labrará un acta donde dejará constancia de lugar, fecha y hora de cierre de inscripciones y nómina de postulantes.

Art. 5º- De la fecha, hora y lugar de la apertura y cierre de inscripción:

Fecha de Publicación: 7 de febrero de 2024
Fecha de apertura: 16 de febrero de 2024
Fecha de cierre: 21 de febrero de 2024
Horario: 19,00 hs. hasta 22,00 hs.
Lugar: Secretaría del Instituto de Enseñanza Superior Nº 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli"
Dirección: avenida Sarmiento N° 351, General Güemes, provincia de Salta.
Teléfono: 0387-4913133
Página Web: https://ies6017-sal.infd.edu.ar/aula/

Art. 6º- Secretaría del Instituto se hará cargo de los trámites de:
- Inscripción
- Recepción de la documentación pertinente.
- Notificación.
- Cualquier información que pudieran requerir los interesados.

Art. 7º- Designar a los profesionales abajo mencionados, los que actuarán en carácter de miembros del jurado que tendrán a su cargo la evaluación de: títulos, antecedentes, propuestas y oposición de los postulantes inscriptos para cubrir las asignaturas que se detalla en el artículo 1° de la presente Disposición:

3° año, 1° división

Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza: 5 hs./cát. anual

- Marta Irene Tejerina, Profesora p/la Ens. Primaria; Profesora de Geografía
- Graciela Ríos, Profesora en Ciencias de la Educación; Prof. p/la Ens. Primaria.
- Iris María de los Ángeles Olarte, Profesora en Ciencias de la Educación (**IFD)**

Suplente I.F.D.: Gabriela Lucia Barrionuevo, Profesora en Lengua; Lic. en Educación.
Suplente Externo: Delia Sayquita Coca, Prof. p/la Ens. Primaria; Lic. en Gestión Educativa.

Práctica Docente III: taller integrado: Taller I: "Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Primaria": 3 hs./cát. 1° cuatrimestre

- Marta Irene Tejerina, Profesora p/la Ens. Primaria; Profesora de Geografía
- Graciela Ríos, Profesora en Ciencias de la Educación; Prof. p/la Ens. Primaria.
- Iris María de los Ángeles Olarte, Profesora en Ciencias de la Educación (**IFD)**

Suplente I.F.D.: Gabriela Lucia Barrionuevo, Profesora en Lengua; Lic. en Educación.
Suplente Externo: Delia Sayquita Coca, Prof. p/la Ens. Primaria; Lic. en Gestión Educativa.

Práctica Docente III: taller integrado: Taller II: Matemática: 4 hs./cát. anual

- Noemí del Milagro Llanos, Profesora en Matemática e Informática
- Luis Crespo, Profesor en Matemática
- Ana Carolina Guaymas, Profesora en Ciencias de la Educación (**IFD)**

Suplente I.F.D.: Sandra Elizabeth Merlo Ocampo, Profesora en Matemática.
Suplente Externo: Graciela Ríos, Profesora en Ciencias de la Educación; Prof. p/la Ens. Primaria.

Práctica Docente III: taller integrado: Taller II: Ciencias Naturales: 4 hs./cát. anual

- Rodrigo Saúl Guanuco, Profesor en Ciencias Biológicas.
- Marta Irene Tejerina, Profesora p/la Ens. Primaria; Profesora de Geografía.
- Lucía Teresa Lindow López, Prof. en Ciencias Biológicas; Dra. en Ciencias Biológicas (**IFD)**

Suplente I.F.D.: Yolanda E. Rodríguez, Profesora en Ciencias Biológicas.
Suplente Externo: Graciela Ríos, Profesora en Ciencias de la Educación; Prof. p/la Ens. Primaria.

Art. 8º- Comunicar, insertar en el libro de disposiciones y archivar.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
INST. DE ENS. SUP. "PROF. AMADEO R. SIROLLI"
Nº 6017
GRAL. GÜEMES
SALTA

Prof. Marta Elena Pastrana
RECTORA
IES Nº 6017 PROF. A. R. SIROLLI